DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN FILOLOGÍA ARAGONESA

ESTUDIO PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Segunda edición Curso 2012-2013

Universidad de Zaragoza Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

ORGANIZA

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Campus de Huesca).

DIRECCIÓN DEL DIPLOMA

Dr. D. Francho Nagore Laín (Área de Lengua Española, Departamento de Lingüística General e Hispánica).

OBJETIVOS

El Diploma de Especialización en Filología Aragonesa tiene como objetivo principal la formación específica de profesores de lengua aragonesa para los centros educativos no universitarios de Aragón (Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Educación de Adultos), dotándoles de herramientas, conocimientos y competencias necesarias para el desempeño de su función.

Asimismo, otro objetivo es ofrecer una formación lingüística y filológica de carácter general que facilite el acceso a otros puestos de trabajo en la Administración Pública, en medios de comunicación, en instituciones, en proyectos culturales, etc.

En definitiva, se trata de cubrir las necesidades de formación específica en Filología Aragonesa (tanto en lo que se refiere al conocimiento teórico como al dominio práctico de la lengua aragonesa), en un nivel universitario y con rigor metodólogico y científico, para facilitar el acceso a nuevas salidas profesionales que irán produciéndose en Aragón como consecuencia del desarrollo de la Ley 10/2009, de Uso, Protección y Promoción de las Lenguas Propias de Aragón.

Dado su carácter, este Diploma de Especialización puede servir también para proporcionar una especialización en Filología Aragonesa a todo tipo de interesados/as en profundizar en el conocimiento del aragonés, así como de base para introducirse en la investigación, en el campo de la Filología Aragonesa.

DIRIGIDO A

Diplomados, Licenciados o Graduados.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

El número máximo de plazas es de 40 y el mínimo de 10. En caso de que el número de preinscripciones sea mayor de 40 se procederá a realizar una selección de acuerdo con el siguiente orden de prioridad: 1) Diplomados en la titulación de Maestro o Graduados en Maestro de Educación Infantil o Primaria; 2) Licenciados en Humanidades; 3) Licenciados o Graduados en Filología (Hispánica, Románica, otras); 4) Licenciados, Graduados o Licenciados en otras titulaciones universitarias de Letras y Humanidades; 5) Diplomados, Graduados o Licenciados en titulaciones de otras áreas. A igual titulación, se tendrá en cuenta el expediente académico.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Dado que se trata de un título de especialización, es recomendable tener al menos unos conocimientos básicos de aragonés para poder seguir con mayor aprovechamiento las clases.

PROFESORADO

BENÍTEZ **M**ARCO, **M**^a **Pilar.** Dra. en Filología Hispánica. Profesora de Educación Secundaria. Coordinadora del Proyecto de animación cultural "Luzía Dueso" para la promoción del aragonés en los centros educativos.

Еіто **M**атео, **Antonio**. Dr. en Sociología. Profesor del Departamento de Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza.

NAGORE LAÍN, Francho. Dr. en Filología Románica. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Lingüística General e Hispánica, Universidad de Zaragoza.

Navarro García, Chusé Inazio. Licenciado en Filología Hispánica. Profesor de Lengua y Literatura en Educación Secundaria. Escritor en aragonés.

Ríos Nasarre, Paz. Licenciada en Filología Hispánica. Profesora de Lengua y Literatura en Educación Secundaria.

SÁNCHEZ IBÁÑEZ, José Ángel. Licenciado en Filología Hispánica. Profesor del Departamento de

Filología Española (Literatura), Universidad de Zaragoza.

Simón Casas, Francisco Javier. Licenciado en Filología Hispánica. Profesor del Departamento de Lingüística General e Hispánica (Área de de Lingüística General), Universidad de Zaragoza.

Vázquez Obrador, Jesús. Doctor en Filología Románica. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Lingüística General e Hispánica (Área de Lengua Española), Universidad de Zaragoza.

ENTIDADES COLABORADORAS

Consello d'a Fabla Aragonesa Delegación Provincial de Educación de Huesca Instituto de Estudios Altoaragoneses

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Se desarrolla en un curso académico, de octubre a mayo, con cinco asignaturas por cuatrimestre. En cada materia se combinarán clases magistrales con ejercicios y prácticas, a partir de documentos escritos y orales, lecturas, etc. Se orientará el proceso de aprendizaje a través de experiencias de carácter deductivo e inductivo. En algunas materias se fomentará el uso de la lengua aragonesa y la metodología comunicativa.

La evaluación se llevará a cabo en cada una de las asignaturas mediante pruebas objetivas escritas (y en su caso orales) [60 %], a través del control habitual en clase del progreso en la adquisición de conocimientos y competencias [10 %] y por medio de los trabajos y prácticas realizados por los alumnos [30 %].

Este sistema general sirve de referencia básica para los profesores. No obstante, podrá ser matizado en cada asignatura, en virtud de las necesidades y características.

El *Practicum* tendrá el seguimiento de un profesor-tutor, quien en colaboración con el personal de acogida, en su caso, hará una valoración global de la actividad práctica y sus resultados.

PROGRAMA

El plan de estudios se compone de diez asignaturas, todas ellas obligatorias, y consta en total de 30 créditos (un crédito se contabiliza por 10 horas). Se desarrolla desde octubre de 2012 a mayo de 2013, de acuerdo con la siguiente distribución:

Cua	tr. asignatura/módulo	horas
1°	Morfología y sintaxis del aragonés	40
1°	Fonética y fonología del aragonés	10
1°	Formación y desarrollo del aragonés	s 50
1°	Aspectos de sociolingüística y nor-	
	malización del aragonés	15
1°	Lexicografía aragonesa	15
2°	Aproximación a la literatura en	
	aragonés	30
2°	Competencia práctica en aragonés	40
2°	Dialectología aragonesa	25
2°	Metodología y estrategias para	
	la enseñanza del aragonés	25
2°	Practicum	50

El *Practicum* consta de 50 h de prácticas tutorizadas que optativamente pueden consistir en: a) prácticas de docencia en centros educativos; b) colaboración en proyectos y actividades relacionadas con el aragonés en diferentes entidades; c) realización de un trabajo de investigación sobre algún aspecto de cualquiera de las materias del programa.

TITULACIÓN OTORGADA

La superación del programa dará derecho a la obtención del título de *Diploma de Especialización en Filología Aragonesa*, expedido por la Universidad de Zaragoza.

PREINSCRIPCIÓN

Las plazas son limitadas, por lo que se habilita un período de preinscripción para reserva de plaza (pago de 180 euros, que se deducirán de la matrícula): 1ª fase, del 23 de junio al 12 de julio; 2ª fase, del 12 al 26 de septiembre.

ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Una vez realizada la selección de acuerdo con los criterios establecidos (véase antes), la matrícula se formalizará del 1 de septiembre a 6 de octubre de 2012.

El coste de matrícula es de 830 euros e incluye todo el material didáctico necesario para el seguimiento del curso. Su pago podrá fraccionarse.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación c/ Valentín Carderera, 4. 22003, Huesca.

Tel. de Secretaría: 974 239350

Fax: 974 239344

E-mail:

humanh@unizar.es (información administrativa) fnagore@unizar.es (información académica)

CALENDARIO Y HORARIO

Las sesiones de clases del Diploma de Especialización en Filología Aragonesa se impartirán de 18:00 a 21:00 horas, de martes a jueves, en los meses de octubre a mayo (total: 300 horas), excepto el *Practicum*, que se realiza en mayo-junio.

Las clases comienzan el día 2 de octubre de 2012, martes, y terminan el 23 de mayo de 2013. El resto del mes de mayo y el mes de junio, hasta el 27.06.2013, se dedican a la realización del *Practicum* y, en su caso, exámenes de recuperación.

LUGAR

Las sesiones de clases se desarrollan en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (C / Valentín Carderera, 4, 22003 Huesca), en el aula que oportunamente se indicará.